



Asamblea General

Distr. general
22 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 20 del programa

Desarrollo sostenible

Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica

Informe del Secretario General

Adición*

Información general sobre las actividades en Honduras

Políticas y leyes del marco para el desarrollo sostenible del turismo

1. En 2005, Honduras aprobó una estrategia nacional de turismo sostenible para el período 2006-2021. Ha sido actualizada en dos ocasiones. Se han definido las medidas propuestas, así como un catálogo de proyectos turísticos, que incluye la creación de un observatorio de turismo sostenible y cambio climático en La Ceiba.
2. En virtud del Decreto núm. 266-2013, Honduras promulgó una ley para optimizar la administración pública, mejorar los servicios a la ciudadanía y fortalecer la transparencia de las instituciones gubernamentales. La ley define las competencias de la Secretaría de Estado de Desarrollo Económico, que incluyen la formulación de políticas públicas relacionadas con el turismo, el fomento de la oferta turística y la promoción de su demanda, la regulación y supervisión de la presentación de los servicios turísticos, además de otras actividades destinadas a favorecer el turismo nacional e internacional.
3. Además, en el Decreto Ejecutivo núm. 011-2014 se declaró el turismo como sector prioritario para el desarrollo socioeconómico del país y se manifestó el pleno apoyo a la integración del turismo sostenible.

* La información contenida en la adición se recibió una vez concluido el plazo de presentación del informe principal.



4. En 2014, en el Decreto núm. 18-2014 se definió la Secretaría de Desarrollo Económico como la institución oficial para la promoción del turismo, la inversión y las exportaciones. Se encarga, en coordinación con el Instituto Hondureño de Turismo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, de promover el desarrollo de los productos turísticos en el plano nacional, entre otras cosas.

5. En agosto de 2013, la isla hondureña de Roatán elaboró un plan de acción para la sostenibilidad a nivel de destino en el cual se llevó a cabo una evaluación exhaustiva en la que se examinó el desempeño de la isla en cinco pilares fundamentales de la sostenibilidad, a saber, la planificación y dirección sostenible del turismo, los vínculos económicos, la preservación del patrimonio cultural, los asuntos sociales y de la comunidad, y la protección del medio ambiente.

6. Además, desde marzo de 2015, Honduras figura en el Libro de Oro de la Organización Mundial del Turismo, cuyo fin es destacar el compromiso del país respecto del desarrollo sostenible mediante el turismo.

Mejora de la resiliencia y las medidas de protección y conservación

7. En virtud del Decreto núm. 151-2009 Honduras estableció un marco jurídico nacional para regular, entre otras cosas, la organización y la aplicación de una política de gestión del riesgo en el país.

8. El país ha elaborado un plan de manejo del sitio de importancia para la vida silvestre de Banco Cordelia, que forma parte del Parque Nacional Marino de Islas de la Bahía. En el plan se definen diversos objetivos, como la creación de un programa de información ambiental para la comunidad en general, los pescadores, los proveedores de servicios turísticos y los turistas, para fomentar su participación en la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, entre otras cosas.

Mejora de la facilitación de los viajes y la conectividad aérea

9. En 2015 se firmó un acuerdo para mejorar la conectividad aérea de Honduras, que dio lugar al lanzamiento de nuevos vuelos comerciales de bajo costo entre Houston (Estados Unidos de América) y San Pedro Sula. Por otra parte, una aerolínea canadiense de vuelos fletados que opera desde 2012 cuenta con vuelos semanales de Montreal, Quebec y Toronto a Roatán.

10. El compromiso del Gobierno para fomentar el desarrollo sostenible mediante el turismo ha hecho que se otorgue prioridad a las inversiones en infraestructura y a las medidas normativas pertinentes en los planos nacional y regional. En ese contexto, se han construido nuevos aeropuertos en Tela, Gracias, Copán y Trujillo, y está construyéndose un nuevo aeropuerto internacional en la base militar de Palmerola.